

PROPUESTA UNAM DE LAS CLÁUSULAS ECONÓMICAS DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2020-2022.

NO.	CLÁUSULA	DIFERENCIA	
41	Licencia médica por gravidez, canastilla y permiso por paternidad	\$2,504 a	\$ 2,630.00
62	Incremento salarial y tabulador	Aumenta 3.4 director al salario y 1.8% en prestaciones dando un total de 5.2%	
68	Estímulos	Del rango 1 al 5 \$323.00 a Del rango 6 al 10 \$421.00 a Del rango 11 al 18 \$594.00 a Del rango 1 al 5 \$545.00 a Del rango 6 al 10 \$707.00 a Del rango 11 al 18 \$847.00 a	\$349.00 \$455.00 \$ 642.00 \$589.00 \$764.00 \$915.00
80	Servicio de guardería	\$1310.0 a	\$ 1,399.00
85	Despensa	\$1255.00 a	\$ 1,443.00
93	Becas especiales a hijos de trabajadores	\$1238.00 a	\$1,300.00
97	Ayuda a profesionistas de licenciatura y posgrado que se titulen	\$2404.00 a	\$ 2,530.00
98	Ayuda a profesionistas para la adquisición de libros	\$765.00 a	\$ 805.00
125	Ayuda para el día del trabajador universitario	\$110,038.00 a	\$115,540.00
127	Ayuda para festejos del día de las madres	\$101,650.00	\$ 106,733.00
128	Ayuda para día del niño, compra de juguetes y curso de verano	\$44,400.00 a \$671,000.00 a \$62,112.00 a	\$ 46,120.00 \$704,550.00 \$65,218.00

1. SE MANTIENE EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SALARIAL (PROGRESA)

- Se propone ampliar los cursos de capacitación a los trabajadores administrativos de base en los que incluyan las nuevas tecnologías.
- Se propone retabulación general de todos los puestos aplicando el 1% al tabulador en 2 etapas la primera en el mes de diciembre y la segunda en el mes de marzo, (a esta fecha tendríamos un total de 5.4% directo al salario)

2. SE MANTIENE EL PROGRAMA DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN DIGNA PARA TODOS LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE BASE QUE CUMPLAN CON LO REQUISITOS PARA TAL EFECTO